(4)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 13 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00342/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AGAM/DETAIPD/265/2019** de fecha 10 de junio de 2019, signado por el Lic. Andrés Sánchez Osorio, Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3719/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
Marisela 13:00

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 4895/3957
Lic. Andrés Sánchez Osorio.- Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la GAM.

LP/IL

"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Ciudad de México, a 10 de Junio de 2019

342

AGAM/DETAIPD/265/2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
De la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
P r e s e n t e.

En atención al Oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000241/2019, de fecha 02 de Mayo de 2019, mediante el cual refiere el Oficio MDSPOPA/CSP/3719//2019, signado por el Diputado José de Jesús Martin del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, respecto al Punto de Acuerdo que a letra dice:

"Primero.- Se exhorta, de manera respetuosa, a los Poderes Constitucionales de la Ciudad de México, a los órganos Autónomos de la Ciudad de México y a las Alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones promuevan acciones que incentiven concientizar a los funcionarios públicos de estas dependencias; para que no utilicen vehículos particulares el último viernes de cada mes, exceptuando a vehículos de uso oficial y aquello que se requieran para el buen funcionamiento de sus actividades institucionales.

Segundo. - Se exhorta, de manera respetuosa, a la Secretaria de Movilidad de la Ciudad de México genere campañas que incentiven a los funcionarios públicos de esta gran urbe a tener diversas formas de movilidad, priorizando aquellas que sean amigables con el planeta"

Por instrucciones del Alcalde Dr. Francisco Chíguil Figueroa, al respecto me permito informar que se ha exhortado a todos los funcionarios públicos de esta Alcaldía, así como a todo el personal a su cargo para que no utilicen sus vehículos particulares el ultimo viernes de cada mes, además de establecer las medidas orientadas a la promoción y cumplimiento del Punto antes citado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Director Ejecutivo

Lic. Andrés Sánchez Osorio

C.C.P.- Lic. Rafael Bustamante Martínez - Encargado de Despacho de la Secretaria Particular en Alcaldía G.A.M.
Archivo

SECRETARÍA DE GOBIERNO
12 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 13:40